



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOÁCTIVAS DESDE EL ÁMBITO LABORAL



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

ANTECEDENTES

Marco jurídico:

- Constitución Política
- Decreto Ley 1295 de 1994
- Ley 776 de 2002
- Resolución 1016 de 1989
- Resolución 1075 de 1992



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

ANTECEDENTES

- + Ausencia de un diagnóstico
- + Desconocimiento del tema
- + Acciones individuales
- + Ausencia de Estrategia Nacional



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

ESTRATEGIA NACIONAL

OBJETIVO GENERAL: Diseñar e implementar un programa nacional que brinde las directrices y herramientas para orientar el desarrollo de actividades y prácticas de prevención y asistencia en materia de sustancias psicoactivas desde el ámbito laboral.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Conocer el estado actual del problema de uso y abuso de SPA en el ámbito laboral (desarrollo normativo, recursos y escenarios existentes y las estrategias y programas desarrollados en el SGRP).
- 2) Incorporar el programa nacional de prevención de SPA en ámbito laboral como línea de trabajo en el SGRP.
- 3) Generar un proceso de formación y capacitación en prevención del consumo de SPA desde el ámbito laboral.



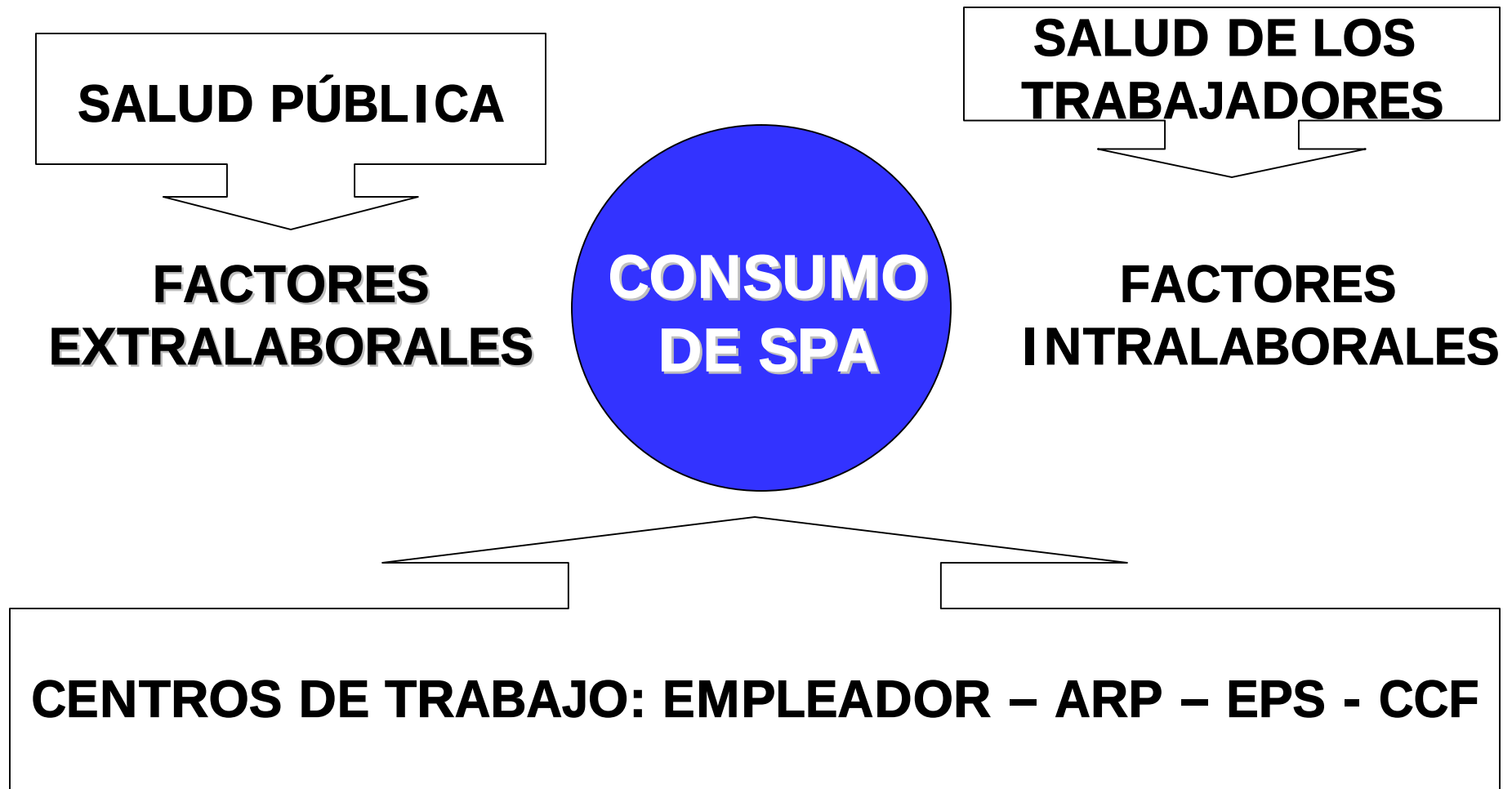
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

PLAN DE TRABAJO

- Campaña de sensibilización en medios masivos de comunicación.
- Realización del diagnóstico y de la caja de herramientas.
- Campaña de prevención por medios masivos de comunicación (Factores Protectores)
- Eventos de Capacitación (empresarios – ARP)
- Implementación por empresarios - ARP



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia





Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

GRACIAS